

1988



Se reformó.

Se decretó en el tiempo de Carlos Salinas de Gortari.



1994

Tendía a sacrificar a la industria nacional y a beneficiar el concepto de entretenimiento, con miras a la firma del Tratado de Libre comercio de 1994

1998

Proyecto de gran contenido cultural y nacional

1999



2000

Esta discusión legislativa se dio en una coyuntura donde el Congreso se había convertido en la arena política en la que se dirimieron diferentes concepciones no sólo entre partidos políticos, sino entre grupos de interés, entre éstos los de la sociedad civil.

El objeto de la presente Ley es promover la producción, distribución, comercialización y exhibición de películas, así como su rescate y preservación, procurando siempre el estudio y atención de los asuntos relativos a la integración, fomento y desarrollo de la industria cinematográfica nacional.

2010